



San Miguel de Tucumán, **22 MAY 2019**

VISTO el Expediente N° 33040/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 001-2019 solicita la designación de la Prof. MARIA DEL CARMEN ROSALES, para cubrir un cargo DOC 3 de 20 (veinte) horas reloj en las asignaturas "Historia I y II" del Ciclo Básico, a partir del 11 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Yolanda Galia se desempeñó en el cargo hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, por lo que el Instituto cuenta con la partida presupuestaria.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2019.

Que la Comisión Asesora realizó un estudio de antecedentes resultando en 1^{er} lugar en el Orden de Mérito la Prof. María del Carmen Rosales, quien aceptó el cargo.

Que la Directora del Instituto Técnico de Aguilares solicita la designación Interina de la Prof. MARIA DEL CARMEN ROSALES.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Prof. MARIA DEL CARMEN ROSALES**, DNI: 31.001.829, como Docente Interina para cubrir un cargo DOC 3 de 20 (veinte) horas reloj en las asignaturas "Historia I y II" del Ciclo Básico en el Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 11 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se cubre por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

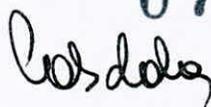
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

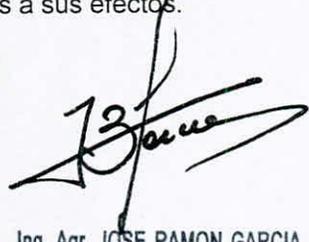
ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **0727 2019**

AJ

7/11


D. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.